

¿QUÉ ES LA CUARESMA?

La Constitución Sacrosantum Concilium sobre la Sagrada Liturgia (4-XII-1963, nn. 109-110), considera a la Cuaresma como el tiempo litúrgico fuerte en el que los cristianos nos preparamos a celebrar, “teniendo en cuenta el doble carácter de este tiempo”, el misterio pascual, mediante la conversión interior, el recuerdo o la celebración del Bautismo, la participación en el sacramento de la Reconciliación, participando en las acciones “penitenciales, individuales y colectivas”.

Para lograr estos objetivos, se invita a la escucha y a la meditación de la Palabra de Dios, la oración, personal y comunitaria, “encareciéndose la oración por los pecadores”, y la puesta en práctica de los medios ascéticos tradicionales, como son, la abstinencia y el ayuno, —“el sagrado ayuno pascual”—, y la limosna.

I.- Síntesis histórica de la celebración de la Cuaresma.

Se suele afirmar que tiene una historia y una prehistoria.

1.- La prehistoria

Desde finales del siglo II, la preparación pascual era de dos días, de ayuno riguroso de carácter escatológico. En la Didascalia, se dice que dura una semana, y este ayuno tiene además, un sentido ascético.

En Roma, a finales del siglo III, la preparación era de tres semanas, en las que se ayunaba diariamente, excepto sábados y domingos.

2.- La historia

El nacimiento de la Cuaresma, tiene lugar en el siglo IV, según el testimonio de Eusebio (ca.332), consolidándose tanto en Oriente como en Occidente.

Hacia el año 385 la preparación pascual, se alargó a seis semanas, también con ayuno diario, con las excepciones indicadas, excluyéndose el viernes y el sábados últimos, pertenecientes al Triduo Sacro. El ayuno cuaresmal, empezaba el primer domingo de cuaresma. A finales del siglo los ayunos ya establecidos del miércoles y viernes anteriores a ese domingo ganaron en importancia y se convirtieron en preparación para el ayuno pascual.

3.- La evolución cuantitativa en el cómputo de ayuno

Durante los siglos VI-VII, varió el cómputo del ayuno, pasando del primer domingo de cuaresma, al Jueves Santo incluido, es decir una Cuadragésima, es decir, —cuarenta días—, a una Quinquagésima, o sean cincuenta días, contados desde el domingo anterior al primero de Cuaresma, hasta el de Pascua; a una Sexagésima que retroceden un domingo más y terminan el miércoles de la octava de pascua, y finalmente a una Septuagésima, que serían sesenta días, ganando un domingo más y concluyendo el segundo domingo de pascua. Este nuevo período tenía carácter ascético y debió introducirse por influencias del Oriente.

Esta evolución cuantitativa se extendió también a las celebraciones. En efecto la Cuaresma más antigua en Roma sólo tenía dos días litúrgicos, los miércoles y los viernes, y se hacía una *statio* en una iglesia diferente. Posteriormente en tiempos de San León Papa (440-461), se añadieron los lunes. Posteriormente, los martes y los sábados. Durante el pontificado de Gregorio II (715-731), se agregó el jueves y se completa la semana.

II.- Sentido tradicional de la Cuaresma Romana

La Cuaresma Romana tradicional estaba marcada por tres hechos, que veremos brevemente: La preparación de la comunidad cristiana a la Pascua; el Catecumenado; la penitencia canónica.

1.- La preparación de la comunidad cristiana a la Pascua

Según San León, la Cuaresma es “un retiro colectivo de cuarenta días, durante los cuales la Iglesia, proponiendo a sus fieles el ejemplo de Cristo en su retiro al desierto, se prepara para la celebración de las solemnidades pascuales con la purificación del corazón y una práctica perfecta de la vida cristiana” (Esta definición es deducida del análisis del sermón 42).

Se trataba, por tanto, de un tiempo, introducido por la imitación de Cristo y de Moisés, en el que la comunidad cristiana se esforzaba en realizar una profunda renovación interior. El Catecismo de la Iglesia Católica retoma esta idea y la expresa de la siguiente manera: “La Iglesia se une todos los años, durante los cuarenta días de la Gran Cuaresma, al Misterio de Jesús en el desierto” (n. 540).

2. El catecumenado

Según atestigua la Tradición Apostólica, el catecumenado, a principios del siglo III, duraba tres años.

Empezaba por el grupo de los audientes, quienes recibían una profunda formación doctrinal y se iniciaban en la práctica de la doctrina cristiana. Unos días antes, el grupo de los elegidos o *electi*, para recibir los sacramentos de la iniciación cristiana en la Vigilia Pascual, entre los que tenían especial importancia y solemnidad los del sábado por la mañana. Es el catecumenado simple.

Posteriormente, el catecumenado se centró sobre los *electi* y no en los audientes, que iniciaban su preparación inmediata con el rito de la inscripción del nombre al principio de la Cuaresma, y se prolongaban a lo largo de la misma. Se celebraban tres escrutinios en los domingos III, IV y V, y el Sábado Santo por la mañana, tenía lugar el último exorcismo, en el cual, además de rociar con saliva los oídos y las narices de los catecúmenos, se les ungía el pecho con óleo; ellos, por su parte, renunciaban a los poderes del mal y recitaban el símbolo de la fe.

a) A principios del siglo VI desapareció el catecumenado simple, se volvieron muy escasos los bautismos de adultos, y los niños que se presentaban para bautizar, procedían de familias ya cristianas. Esta nueva situación exige una reorganización prebautismal: al principio había tres escrutinios y en el siglo VI, son siete.

b) La preparación de los catecúmenos y su organización modela en un primer momento el espíritu y la liturgia de la Cuaresma. El ayuno de la comunidad cristiana va sobre todo a los catecúmenos, sin olvidar a los penitentes.

c) Una evolución posterior, trajo como consecuencia que los escrutinios se desligasen de la liturgia cuaresmal, provocando una nueva reorganización.

d) El mayor cambio fue cuando la Cuaresma misma pasó a ser el tiempo en que todos los cristianos se dedicaban a una revisión profunda de su vida, y a prepararse, mediante una auténtica conversión, a celebrar el misterio de la Pascua. Quedó clausurada la perspectiva abierta por la institución penitencial y del catecumenado, con menoscabo de la teología bautismal

3.- La penitencia canónica

La reconciliación de los penitentes sometidos a la penitencia canónica, se asoció al Jueves Santo. Por ese motivo, los penitentes se inscribían como tales el primer domingo de Cuaresma, recorriendo el período cuaresmal, con severas penitencias corporales y oraciones muy intensas, para ultimar el proceso de su conversión. La imposición de la ceniza es, por ejemplo, uno de esos testimonio de la liturgia cuaresmal.

III.- La liturgia cuaresmal en nuestros días: su estructura y su significado

La Cuaresma romana comienza el Miércoles de ceniza y concluye inmediatamente antes de la misa vespertina in Coena Domini. Todo este período forma una unidad, pudiéndose distinguir los siguientes elementos: 1) El Miércoles de ceniza, 2) Los domingos, agrupados en el binomio, I-II; III, IV y V; y el domingo de Ramos de la Pasión del Señor, 3) La Misa Crismal y 4) Las ferias.

Nos ocuparemos brevemente de cada uno de ellos.

1) El Miércoles de ceniza

El origen de la imposición de la ceniza pertenece a la estructura de la penitencia canónica. Empieza a ser obligatorio para toda la comunidad cristiana a partir del siglo X. El liturgia actual, conserva los elementos tradicionales: imposición de la ceniza y ayuno riguroso. Marca el comienzo de la Cuaresma. Su conversión en caput quadragesimae, ha exigido revisar las lecturas y los textos eucológicos de la misa y del oficio divino.

La bendición e imposición de la ceniza tiene lugar dentro de la misa, después de la homilía;

aunque en circunstancias especiales, se puede hacer dentro de una celebración de la Palabra. La ceniza procede de los ramos bendecidos el Domingo de la Pasión del Señor, del año anterior, siguiendo una costumbre que se remonta al siglo XII. La fórmula de bendición hace relación a la condición pecadora de quienes la recibirán. Las fórmulas de imposición de la ceniza se inspiran en la Escritura: Gn, 3, 19 y Mc 1, 15.

El simbolismo de la ceniza es el siguiente:

a) condición débil y caduca del hombre, que camina hacia la muerte;

- b) situación pecadora del hombre;
- c) oración y súplica ardiente para que el Señor acuda en su ayuda;
- d) resurrección, ya que el hombre está destinado a participar en el triunfo de Cristo, y
- e) Pascual, al complementarse con el agua purificadora de la vigilia de Resurrección. En suma: es un día penitencial obligatorio para toda la Iglesia y está marcado por el ayuno y la abstinencia.

2) Los domingos I y II de Cuaresma

Siguen la orientación de la época de San León: celebrar la «cuarentena» del Señor y su transfiguración. Este tema aparece en los dos domingos. El primer domingo tiene una importancia especial, por ser «el venerable sacramento de la observancia cuaresmal anual»; en el segundo, la presentación de Moisés y Elías.

3) Los domingos III, IV y V de Cuaresma

Estos domingos fueron tradicionalmente los días en que se celebraban los tres escrutinios; por eso se leían en la misa las lecturas del diálogos de Jesús con la samaritana, de la curación del ciego de nacimiento y la resurrección de Lázaro, evangelios en donde el Bautismo aparece como el sacramento del agua, de iluminación y de la vida nueva.

En consecuencia el domingo II es el «domingo del agua»; el domingo IV, «el domingo de la luz»; el domingo V, «el domingo de la vida nueva». Estamos frente a unos «domingos sacramentales», porque comportan, tanto para los catecúmenos como para los fieles, un encuentro personal con Cristo, como sucedió con la samaritana, al ciego de nacimiento y a Lázaro resucitado.

Las lecturas veterotestamentarias, forman una unidad catequética, presentando las cinco grandes etapas de la historia de la salvación, desde los orígenes, hasta el umbral del Nuevo Testamento.

4) Domingo de Ramos de la Pasión del Señor

Desde el siglo V, el domingo último de Cuaresma encontró en Roma su forma definitiva como domingo de la Pasión, y seguirá así hasta el siglo X. Se aparta de esta manera de los otros ritos que tenían como núcleo central la entrada triunfal de Cristo en la Ciudad Santa, como ocurría en Jerusalén. Con este domingo da inicio la Semana Santa, en la cual la Iglesia celebra los misterios de la salvación realizados por Cristo en los últimos días de su vida, comenzando por su entrada mesiánica en Jerusalén.

El misal de San Pío V, presentaba esta liturgia en cinco partes: a) bendición de los ramos, dentro de una extensísima celebración, estructurada como misa; b) distribución de los ramos, mientras se cantaban dos antifonas; c) procesión: el recorrido partía de la iglesia y se regresaba a ella; d) rito ante las puertas de la iglesia, que permanecían cerradas, con cantos

desde dentro y fuera de la iglesia, una vez abiertas entraba la procesión, y e) la celebración de la misa romana de Pasión.

Pío XII, revisó y modificó estos ritos, agrupándolos en dos partes: la procesión solemne en honor a Cristo Rey y la misa de Pasión simplificó la bendición de los ramos, modificó su distribución y suprimió la ceremonia ante las puertas de la Iglesia.

En la situación actual, la liturgia de este domingo, llamado *Dominica in Palmis de Passione Domini*, la procesión y la misa ya no son dos partes independientes sino elementos de un todo. Se ha logrado integrar las dos tradiciones, la romana y la jerosolimitana, logrando que el Domingo de Ramos se presente como presagio del triunfo real de Cristo y anuncio de su Pasión, aspectos que se han de poner en evidencia tanto en la celebración como en la catequesis del día. “La entrada de Jesús en Jerusalén manifiesta la venida del Reino que el Rey-Mesías llevará a cabo mediante la Pascua de su muerte y de su Resurrección. Con su celebración, la liturgia de la Iglesia abre la gran Semana Santa” (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 560).

5) La misa crismal

Según una antigua tradición, el Jueves Santo por la mañana se celebra la misa crismal, en la que el obispo de la diócesis, que concelebra con su presbiterio, consagra el santo crisma y bendice el óleo de los catecúmenos y la unción de los enfermos.

La concelebración de la misa crismal manifiesta la comunión entre el sacerdocio y el ministerio que existe entre el obispo y los presbíteros. El rico significado teológico y pastoral de esta celebración en la vida de la diócesis reclama que sea única, que tenga lugar en la catedral y que participe el mayor número de fieles.

La nueva revisión de la “*Institutio Generalis Missalis Romani*”, aprobada por Juan Pablo II el Jueves Santo del 2000, indica que es competencia de la Conferencia Episcopal, preparar el calendario litúrgico de la Nación, indicando que no se propongan cambios “*nisi revera sint maximi momenti*” (n. 394).

6) Las ferias de Cuaresma

La Celebración de la Cuaresma recae fundamentalmente en los domingos, y tienen preferencia sobre las solemnidades. Sin embargo su celebración se complementa con las ferias, que prevalecen sobre las memorias obligatorias.

La catequesis durante esos días consiste en:

- a) la conversión del corazón y el culto que desde el interior, es debido a Dios;
- b) el perdón fraterno, como requisito indispensable para obtener el perdón de Dios, y
- c) la renovación personal de la vida y la entrega amorosa a los demás, como frutos del Misterio Pascual.

V.- Aspectos pastorales que conviene resaltar

El tiempo de Cuaresma es un tiempo litúrgico fuerte, en el que toda la Iglesia se prepara para la celebración de las fiestas pascuales. La Pascua del Señor, el Bautismo y la invitación a la reconciliación, mediante el Sacramento de la Penitencia, son sus grandes coordenadas.

Se deben utilizar como medios de acción pastoral:

- 1) La catequesis del Misterio Pascual y de los sacramentos;
- 2) La exposición y celebración abundante de la Palabra de Dios, como lo aconseja vivamente el cán. 767, & 3, 3.
- 3) La participación, de ser posible diaria, en la liturgia cuaresmal, en las celebraciones penitenciales y, sobre todo, en la recepción del sacramento de la penitencia: “son momentos fuertes en la práctica penitencial de la Iglesia” (CEC, n. 1438), haciendo notar que “junto a las consecuencias sociales del pecado, detesta el mismo pecado en cuanto es ofensa a Dios”; y,
- 4) El fomento de los ejercicios espirituales, las peregrinaciones, como signo de penitencia, las privaciones voluntarias como el ayuno y la limosna y las obras caritativas y misioneras.